



Quillota, 04 de Noviembre de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 6880 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 704/2014 de 03 de Noviembre de 2014 de Director Departamento de Educación Quillota, RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 04 de Noviembre de 2014, en que solicita Decreto Alcaldicio que autorice respaldar y regularizar los bienes dados de baja indicados por la Directora del Colegio Deportivo Ramón Freire;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
3. Oficio Ord. N° 88/2014 de 22 de Octubre de 2014 de Directora Colegio Deportivo "RAMON FREIRE" de Quillota a Director RED-Q, informando del material que solicita dar de baja;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a respaldar y regularizar los siguientes bienes dados de baja, indicados por la Directora del Colegio Deportivo Ramón Freire, indicados a continuación:

Detalle:

Cantidad	Clasificación	Marca	Serie
141	Mesas de alumnos	-	-
11	Mesas de Ping-Pong	-	-
123	Sillas de alumnos	-	-
8	Sillas de Pre Básica	-	-

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DISTRIBUCIÓN:

1. RED-Q
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Jurídico
5. Infraestructura RED-Q
6. Control Interno
7. Secretaría Municipal

LMG/DMB/jlm.-